

**Santiago Martínez Garrido**  
Secretario general y del Consejo de Administración

Bilbao, a 2 de agosto de 2024

**A la Comisión Nacional del Mercado de Valores**

**Información privilegiada**

**Adquisición de una participación de aproximadamente el 88% del capital social de la compañía de distribución de electricidad británica “Electricity North West Limited”**

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del *Reglamento (UE) n° 596/2014 sobre abuso de mercado* y en el artículo 226 de la *Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión*, y disposiciones concordantes, y como continuación de la comunicación de información privilegiada publicada en el día de hoy, registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número de registro 2364, se adjunta documento elaborado por Iberdrola, S.A. exclusivamente para su uso durante la presentación a analistas, en relación con la adquisición por Iberdrola, S.A. de una participación mayoritaria en North West Electricity Networks (Jersey) Limited.

Lo que les comunicamos a los efectos oportunos.

Secretario general y del Consejo de Administración



---

# Adquisición de Electricity North West

2 de agosto de 2024

## EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Este documento ha sido elaborado por Iberdrola, S.A. únicamente para su uso durante la presentación sobre la adquisición por Iberdrola, S.A. de la mayoría del capital social de North West Electricity Networks (Jersey) Limited. En consecuencia, no podrá ser divulgado ni hecho público ni utilizado por ninguna otra persona física o jurídica con una finalidad distinta a la arriba expresada sin el consentimiento expreso y por escrito de Iberdrola, S.A.

Iberdrola, S.A. no asume ninguna responsabilidad por el contenido del documento si este es utilizado con una finalidad distinta a la expresada anteriormente.

La información y cualesquiera de las opiniones y afirmaciones contenidas en este documento no han sido verificadas por terceros independientes y, por lo tanto, ni implícita ni explícitamente se otorga garantía alguna sobre la imparcialidad, precisión, plenitud o corrección de la información o de las opiniones y afirmaciones que en él se expresan.

Ni Iberdrola, S.A., ni sus filiales u otras compañías del grupo Iberdrola o sociedades participadas por Iberdrola, S.A. asumen responsabilidad de ningún tipo, con independencia de que concurra o no negligencia o cualquier otra circunstancia, respecto de los daños o pérdidas que puedan derivarse de cualquier uso de este documento o de sus contenidos.

Ni este documento ni ninguna parte del mismo constituyen un documento de naturaleza contractual, ni podrán ser utilizados para integrar o interpretar ningún contrato o cualquier otro tipo de compromiso.

## INFORMACIÓN IMPORTANTE

Este documento no constituye una oferta o invitación para adquirir o suscribir cualesquiera valores, de acuerdo con lo previsto en (i) el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre; (ii) el Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017, sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado y por el que se deroga la Directiva 2003/71/CE; (iii) el Real Decreto-Ley 5/2005, de 11 de marzo; (iv) el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre; y (v) su normativa de desarrollo.

Además, este documento no constituye una oferta de compra, de venta o de canje ni una solicitud de una oferta de compra, de venta o de canje de títulos valores, ni una solicitud de voto alguno o aprobación en ninguna otra jurisdicción.

Las acciones de Iberdrola, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si dicha oferta o venta se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en la Securities Act de 1933 o al amparo de una exención válida del deber de notificación.

Las acciones de Iberdrola, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en Brasil, salvo si se registra a Iberdrola, S.A. como un emisor extranjero de valores negociables y se registra una oferta pública de valores que representen sus acciones (depository receipts), de acuerdo con lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores de 1976 (Ley Federal número 6.385 de 7 de diciembre de 1976, en su redacción actual), o al amparo de una exención de registro de la oferta.

La información financiera contenida en este documento ha sido preparada y se presenta de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (International Financial Reporting Standards, IFRS o "NIIF"). Adicionalmente a la información financiera preparada de acuerdo con las NIIF, esta presentación incluye ciertas Medidas Alternativas del Rendimiento ("MARs"), a los efectos de lo dispuesto en el Reglamento Delegado (UE) 2019/979 de la Comisión, de 14 de marzo de 2019, y según se definen en las Directrices sobre las Medidas Alternativas del Rendimiento publicadas por la European Securities and Markets Authority el 5 de octubre de 2015 (ESMA/2015/1415es). Las MARs son medidas del rendimiento financiero elaboradas a partir de la información financiera de Iberdrola, S.A. y las sociedades de su grupo pero que no están definidas o detalladas en el marco de la información financiera aplicable. Estas MARs se utilizan con el objetivo de que contribuyan a una mejor comprensión del desempeño financiero de Iberdrola, S.A. pero deben considerarse únicamente como una información adicional y, en ningún caso, sustituyen a la información financiera elaborada de acuerdo con las NIIF. Asimismo, la forma en la que Iberdrola, S.A. define y calcula estas MARs puede diferir de la de otras entidades que empleen medidas similares y, por tanto, podrían no ser comparables entre ellas. Finalmente, hay que tener en cuenta que algunas de las MARs empleadas en esta presentación no han sido auditadas. Para mayor información sobre estas cuestiones, incluyendo su definición o la reconciliación entre los correspondientes indicadores de gestión y la información financiera consolidada elaborada de acuerdo con las NIIF, véase la información incluida al respecto en esta presentación y la información disponible en la página web corporativa ([www.iberdrola.com](http://www.iberdrola.com)).

## AFIRMACIONES O DECLARACIONES CON PROYECCIONES DE FUTURO

Esta comunicación contiene información y afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro sobre Iberdrola, S.A. Tales declaraciones incluyen proyecciones y estimaciones financieras con sus presunciones subyacentes, declaraciones relativas a planes, objetivos, y expectativas en relación con operaciones futuras, inversiones, sinergias, productos y servicios, y declaraciones sobre resultados futuros. Las declaraciones con proyecciones de futuro no constituyen hechos históricos y se identifican generalmente por el uso de términos como “espera,” “anticipa,” “cree,” “pretende,” “estima” y expresiones similares.

En este sentido, si bien Iberdrola, S.A. considera que las expectativas recogidas en tales afirmaciones son razonables, se advierte a los inversores y titulares de las acciones de Iberdrola, S.A. de que la información y las afirmaciones con proyecciones de futuro están sometidas a riesgos e incertidumbres, muchos de los cuales son difíciles de prever y están, de manera general, fuera del control de Iberdrola, S.A., riesgos que podrían provocar que los resultados y desarrollos reales difieran significativamente de aquellos expresados, implícitos o proyectados en la información y afirmaciones con proyecciones de futuro. Entre tales riesgos e incertidumbres están aquellos identificados en los documentos enviados por Iberdrola, S.A. a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y que son accesibles al público.

Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro se refieren exclusivamente a la fecha en la que se manifestaron, no constituyen garantía alguna de resultados futuros y no han sido revisadas por los auditores de Iberdrola, S.A. Se recomienda no tomar decisiones sobre la base de afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro. La totalidad de las declaraciones o afirmaciones de futuro reflejadas a continuación emitidas por Iberdrola, S.A. o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados o representantes quedan sujetas, expresamente, a las advertencias realizadas. Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro incluidas en este documento están basadas en la información disponible a la fecha de esta comunicación. Salvo en la medida en que lo requiera la ley aplicable, Iberdrola, S.A. no asume obligación alguna -aun cuando se publiquen nuevos datos o se produzcan nuevos hechos- de actualizar públicamente sus afirmaciones o revisar la información con proyecciones de futuro.

Este documento también contiene estados proforma, estimaciones, proyecciones y otros estados con proyecciones de futuro sobre datos financieros y operativos del grupo Iberdrola en base combinada, incluyendo el impacto de inversiones y gastos de capital esperados, así como otras potenciales adquisiciones y transacciones no identificadas. Además de las otras advertencias aquí hechas a modo de aviso legal sobre cualquier estimación, proyección y estados de previsiones futuras, incluyendo las fuentes y ejercicios sobre los cuales están basadas, se informa al lector de que Iberdrola, S.A. no ha usado ni confiado en ninguna información no hecha pública recibida por Iberdrola, S.A. o Avangrid.

Adquisición del 85,6% de ENW por 1.700 M GBP, seguida de una ampliación de capital de 400 M GBP hasta alcanzar el 88,0%. 4.200 M GBP por el 100% del EV<sup>1</sup> siendo el múltiplo EV/RAV implícito a marzo de 2025 de 1,44x

Crecimiento del negocio regulado de distribución de electricidad, aumentando la exposición al Reino Unido (país con calificación crediticia AA)

Iberdrola se convierte en la 2ª empresa de T&D más grande del Reino Unido con un RAV<sup>3</sup> de 14.000 M EUR<sup>2</sup>, y alcanza también el RAV más grande del grupo (33%) junto con EE.UU.

Impacto positivo en BPA desde el año 1, creando valor incluso sin tener en cuenta eficiencias

Sin impacto en la calificación crediticia, lo que reafirma el pleno compromiso de IBE con la solidez financiera

Se espera el control total de ENW en el primer semestre de 2025

Notes:

1. Enterprise Value (EV)= Valor de Empresa

2. TC: GBP/EUR: 1,19. Supone un RAV en el primer semestre de 2024 de 10.800 M EUR en el Reino Unido y un RAV en marzo de 2025 de 2.900 M GBP según el plan de negocio aprobado por RIIO-ED2

3. Base regulatoria de activos.

## Datos principales<sup>1</sup>

### Operativos

RAV<sup>2</sup>

2,9 Bn GBP

Puntos de suministro / clientes

2,4 M / 5,0 M

Km de líneas

12.800 Km Aéreas

47.300 Km Subterráneos

### Financieros

EBITDA<sup>3</sup>

400 M GBP

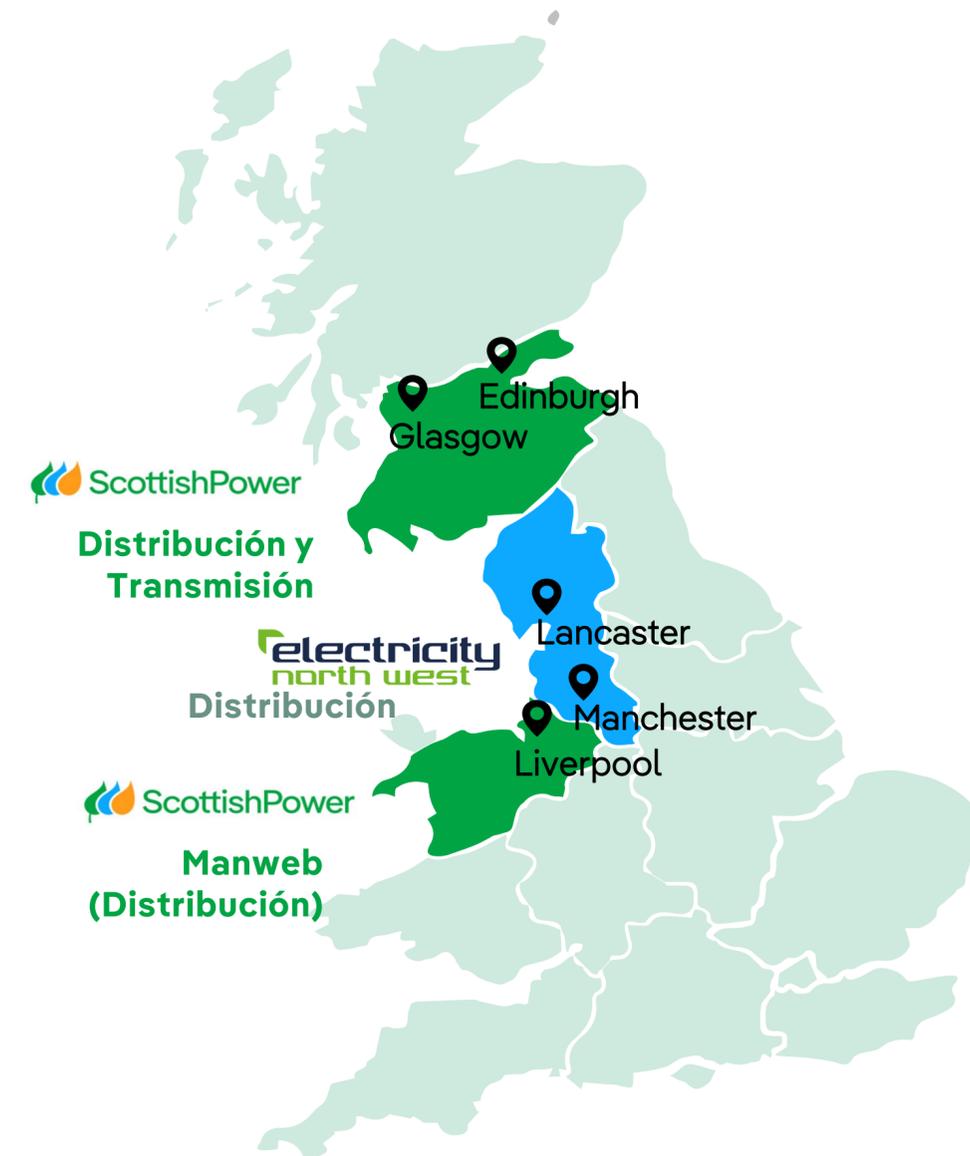
Beneficio Neto<sup>3</sup>

125 M GBP

Deuda Neta<sup>4</sup>

2,2 Bn GBP

## Territorio de servicio

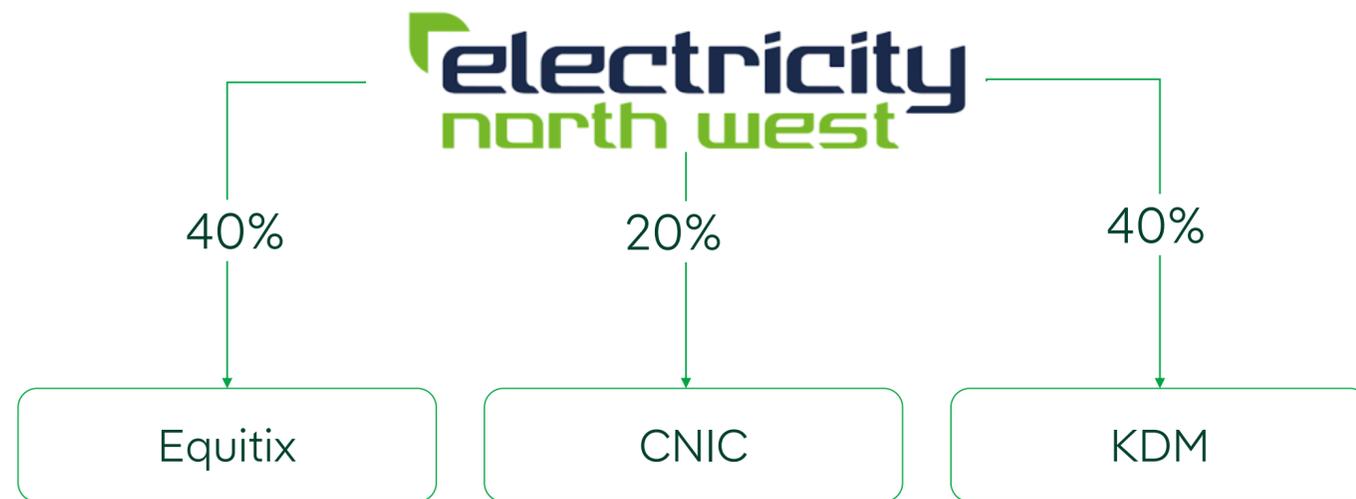


ENW es una de las 14 empresas de distribución de energía en el Reino Unido, ubicada entre las dos regiones de distribución de Scottish Power

Notes:

1. Datos a marzo de 2024 si no, se indica otra fecha.
2. ENW RAV Marzo 2025 según el plan de negocios aprobado por RIIO-ED2.
3. Estimación a marzo de 2025E
4. Según lo reportado por ENW a marzo de 2024 (corresponde a NWEN Jersey), antes del aumento de capital de 400 M GBP, excluyendo 323 M GBP de los derivados a valor de mercado

## ENW Antes de la transacción



## ENW Después de la transacción



1 Iberdrola adquiere primero una participación del 85,6% en ENW por 1.700 M GBP

2 Aumento de capital de 400 M GBP para aumentar la participación de IBE otro 2,4% hasta el 88,0%

Tras la ampliación de capital, Iberdrola mantendrá una participación del 88,0% en ENW

Perfil de Negocio  
Regulado



IBE amplía su área de distribución con un perfil regulado, añadiendo flujos de caja predecibles y de bajo riesgo

Encaje geográfico



Proximidad de los negocios y alineación estratégica que mejora las capacidades operativas

Mayor exposición al  
Reino Unido



Aumenta la exposición de Iberdrola en Reino Unido un país con calificación crediticia soberana AA

Solidez financiera



Compromiso total con la solidez financiera, manteniendo la calificación crediticia de IBE y utilizando el hueco del balance disponible debido a los sólidos ratios actuales.

Creación de valor



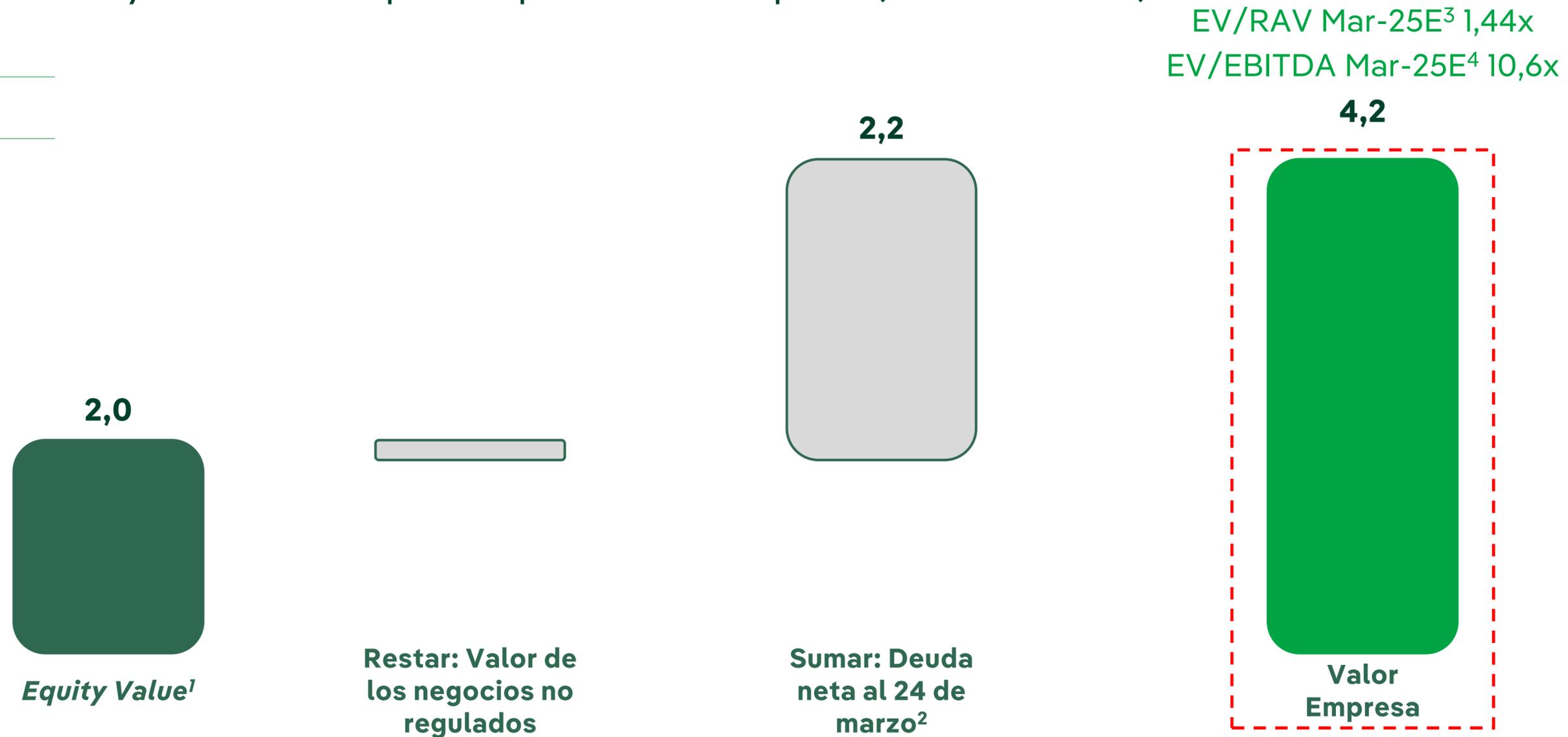
Contribución positiva al BPA desde el año 1, al tiempo que crea valor con un diferencial positivo sobre el WACC dentro de los umbrales de inversión de IBE

La operación está totalmente alineada con el plan estratégico 2024-2026 anunciado por Iberdrola, consistente en aumentar exposición a redes eléctricas reguladas en sus mercados principales

# Múltiplos de valoración implícitos (sin considerar posibles sinergias)

Equity value y Deuda Neta pre-ampliación de capital (datos al 100%)

Bn GBP



100% del valor de empresa de 4.200 M GBP, lo que implica un múltiplo EV/RAV de marzo de 2025 de 1,44x

Notes:  
1. 100%, antes de la ampliación de capital de 400 M GBP  
2. Según lo informado por ENW a marzo de 2024 (corresponde a NWEN Jersey), el aumento de capital antes de GBP de 400 M GBP, excluye el valor justo de mercado de los derivados de 323 M GBP  
3. RAV marzo de 2025 de 2.9 mil millones GBP según el plan de negocios aprobado por RIIO-ED2  
4. Estimación de EBITDA de 400 M GBP a marzo de 2025

# La integración acelera el cumplimiento del plan estratégico 24-26

	electricity north west	Iberdrola	Iberdrola Proforma <sup>2</sup>
<b>RAV<sup>1</sup></b>	2,9 Bn GBP	47,9 Bn EUR	<b>~51 Bn EUR</b>
<b>EBITDA</b>	400 M EUR	14,4 Bn EUR	<b>~15 Bn EUR</b>
<b>Deuda Neta</b>	2,2 Bn GBP	47,8 Bn EUR	<b>~53 Bn EUR<sup>3</sup></b>
<b>FFO/Deuda Neta<sup>4</sup></b>	15,0%	19%-20%	<b>FFO/Deuda neta impacto de la transacción : -1,3%</b>
<b>Puntos de suministro</b>	2,4 M	34,7 M	<b>~37 M</b>

Últimas cifras disponibles

**La combinada crea la segunda empresa de T&D en el Reino Unido por base de activos regulatorios con 14.000 millones de euros<sup>5</sup>**

Notas: Datos de IBE a diciembre de 2023. Los datos de ENW a marzo de 2024 salvo que se indique lo contrario

1. Asume el RAV 2025E de Iberdrola y el ENW RAV de marzo de 2025 según el plan de negocio aprobado por RIIO-ED2.

2. Cifras agregadas, no calendarizadas

3. Incluye los impactos de las transacción

4. A partir de diciembre de 2025. FFO/DN de ENW post-ampliación de capital. FFO/DN de IBE según el criterio de las agencias de rating

5. TC: GBP/EUR: 1,19. Supone un RAV en el primer semestre de 2024 de 10.800 M EUR en el Reino Unido y un RAV en marzo de 2025 de 2.900 M GBP según el plan de negocio aprobado por RIIO-ED2



*Eficiencias operativas*

*Eficiencias operativas derivadas de la ubicación adyacente de las áreas de distribución*



*Eficiencias en Compras*

*Beneficiándose de una mayor fortaleza de compras debido a la integración con Iberdrola y un mayor poder de negociación*



*Eficiencias corporativas y financieras*

*Mejora de los costes corporativos y financieros e implantación de las mejores prácticas de gestión*

Enfoque "Best in class", aprovechando las mejores prácticas de cada empresa

Acción	Fecha prevista
<b>Firma de la transacción</b>	<b>2 agosto 2024</b>
Solicitar la aprobación de NS&I por parte del Secretario de Estado de Negocios, Energía y Estrategia Industrial del Reino Unido	Septiembre 2024
Presentación de documento informativo en el marco del régimen ordinario de fusiones y notificación de fusión en el marco del Régimen Especial de Fusiones en el Sector Energético ante la CMA	Septiembre 2024
<b>Cumplimiento de condiciones suspensivas y cierre de transacción</b>	<b>4º trimestre de 2024</b>
<b>Adquisición del control total sobre ENW</b>	<b>Finales del primer trimestre de 2025 – principios del segundo trimestre de 2025</b>

## INFORMACIÓN IMPORTANTE

Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores. Las acciones de “Iberdrola, S.A.” no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en la *Securities Act* o al amparo de una exención válida del deber de notificación.

Esta comunicación contiene información y afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro sobre “Iberdrola, S.A.” Tales declaraciones incluyen proyecciones y estimaciones financieras con sus presunciones subyacentes, declaraciones relativas a planes, objetivos, y expectativas en relación con operaciones futuras, inversiones, sinergias, productos y servicios, y declaraciones sobre resultados futuros. Las declaraciones con proyecciones de futuro no constituyen hechos históricos y se identifican generalmente por el uso de términos como “espera”, “anticipa”, “cree”, “pretende”, “estima” y expresiones similares.

En este sentido, si bien “Iberdrola, S.A.” considera que las expectativas recogidas en tales afirmaciones son razonables, se advierte a los inversores y titulares de valores de “Iberdrola, S.A.” de que la información y las afirmaciones con proyecciones de futuro están sometidas a riesgos e incertidumbres, muchos de los cuales son difíciles de prever y están, de manera general, fuera del control de “Iberdrola, S.A.”, riesgos que podrían provocar que los resultados y desarrollos reales difieran significativamente de aquellos expresados, implícitos o proyectados en la información y afirmaciones con proyecciones de futuro. Entre tales riesgos e incertidumbres están aquellos identificados en los documentos enviados por “Iberdrola, S.A.” a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y que son accesibles al público.

Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro no constituyen garantía alguna de resultados futuros y no han sido revisadas por los auditores de “Iberdrola, S.A.” Se recomienda no tomar decisiones sobre la base de afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro que se refieren exclusivamente a la fecha en la que se manifestaron. La totalidad de las declaraciones o afirmaciones de futuro aquí reflejadas o emitidas por “Iberdrola, S.A.” o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados o representantes quedan sujetas, expresamente, a las advertencias realizadas. Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro incluidas en este documento están basadas en la información disponible a la fecha de esta comunicación. Salvo en la medida en que lo requiera la ley aplicable, “Iberdrola, S.A.” no asume obligación alguna –aun cuando se publiquen nuevos datos o se produzcan nuevos hechos– de actualizar públicamente sus afirmaciones o revisar la información con proyecciones de futuro.

